



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas María Flores Maldonado, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y los diputados Ortega Jiménez Bernardo y Hernández Flores Olaguer; y para llegar tarde la diputada Velázquez Martínez Nora Yanek.- Enseguida, la diputada presidenta con



## PODER LEGISLATIVO

fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que hace del conocimiento que por acuerdo del Grupo Parlamentario de Morena, con esta fecha se designa como coordinadora del citado grupo parlamentario a la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y en consecuencia, le sea tomada la protesta para que asuma la presidencia de la Junta de Coordinación Política. **b)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la Diputada Marben de la Cruz Santiago, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficio signado por la Diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo de mayo-julio de 2022, del primer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por el profesor Rosembert Ponciano Venegas, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso para que se reconsidere el aumento del presupuesto para el año 2023 y así mejorar las condiciones de las comunidades que pertenecen al citado municipio. **Segundo. “Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, realizada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de las Secretaría de Educación Guerrero y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ambas de la administración pública del gobierno del estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Xochistlahuaca, Taxco de Alarcón, Juan R. Escudero, Cuajinicuilapa, Ayutla de los Libres, Cutzamala de Pinzón, Tecoaapa y Coyuca de Catalán, todos del estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y



## PODER LEGISLATIVO

Arbitraje del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). **Tercero.- Clausura:** a) De la sesión.- A continuación, diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron cinco asistencias, de las diputadas Alejo Rayo Jessica Ivette, Velázquez Martínez Nora Yanek y los diputados Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio y Agüero García Héctor Fernando; con lo que se hace un total de cuarenta y un asistencias a la presente sesión.- Enseguida la diputada presidenta, con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con cuarenta y un a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que hace del conocimiento que por acuerdo del Grupo Parlamentario de Morena, con esta fecha se designa como coordinadora del citado grupo parlamentario a la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y en consecuencia, le sea tomada la protesta para que asuma la presidencia de la Junta de Coordinación Política. Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que visto el oficio y el acuerdo de antecedentes, se toma conocimiento y tiene por nombrada a la ciudadana Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, como Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, lo anterior, para los efectos de los dispuesto por el artículo 148 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, por lo que la diputada presidenta, solicitó a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, ubicarse en el centro del salón de plenos para tomarle la protesta de ley como presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y solicitó a las diputadas, diputados y asistentes a la sesión ponerse de pie, enseguida, la diputada presidenta, manifestó ciudadana diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna,



## PODER LEGISLATIVO

levantando el brazo a la altura del hombro respondió: “¡Sí, protesto!.- Acto seguido, la diputada presidenta, recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”. **En desahogo del inciso b) del primer punto del Orden del Día.** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la Diputada Marben de la Cruz Santiago, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficio signado por la Diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo de mayo-julio de 2022, del primer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por el profesor Rosembert Ponciano Venegas, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso para que se reconsidere el aumento del presupuesto para el año 2023 y así mejorar las condiciones de las comunidades que pertenecen al citado municipio.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turno los asuntos de antecedentes de la siguiente manera. **Apartados I y II,** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se le diera difusión por los medios institucionales. **Apartado III,** a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del segundo punto del orden del día “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo” inciso a),** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal y el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, respectivamente, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, realizada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada Presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos, con cuarenta y uno a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la comisión dictaminadora se reservada el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la



## PODER LEGISLATIVO

diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos, con cuarenta y uno a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del Diputado Antonio Helguera Jiménez.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal y el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, respectivamente, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de la Secretaría de Educación Guerrero y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ambas de la administración pública del gobierno del estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada Presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos, con treinta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la comisión dictaminadora se reservada el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria



## PODER LEGISLATIVO

en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos, con treinta y seis a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal y el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, respectivamente, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Xochistlahuaca, Taxco de Alarcón, Juan R. Escudero, Cuajinicuilapa, Ayutla de los Libres, Cutzamala de Pinzón, Tecoanapa y Coyuca de Catalán, todos del estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada Presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos, con treinta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la comisión dictaminadora se reservada el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos, con treinta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- La diputada presidenta instruyo se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que



## PODER LEGISLATIVO

tratar, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes doce de septiembre del año en curso en punto de las once horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

**CONSTE**

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes doce de septiembre del año dos mil veintidós. - - - - -

**DAMOS FE**



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.